

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4 088 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 19 Octubre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELF. 575

La incorporación a filas

Censuras injustas

Nuestro colega *El País*, al que, aparte sus ideas políticas que no compartimos, estimamos mucho por su buen sentido general y por las personas que lo redactan, venía ayer muy incomodado con el ministro de la Guerra, y muy sin razón esta vez.

Advertimos que no estamos en el mundo para defender a ningún gobernante, siquiera sea de tanto respeto como es para nosotros el digno general Marina, amén de que tampoco creemos que necesita ser defendido.

Pero concretando, diremos que toda la alarma del periódico republicano estriba en que el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado una disposición haciendo el llamamiento a filas de los mozos del reemplazo actual, determinando el número de los que del mismo se han de incorporar, como el de los que corresponden a otros reemplazos y preceden de revisiones.

Pregunta el diario al ministro si ignora que hay en España actualmente una epidemia de caracteres graves y si se propone, caso de no ignorarlo, agravarla e intensificarla trayendo gente a los cuarteles y olvidando los estragos que en ellos hizo antes.

Concedemos desde luego a *El País* la mayor buena fe en sus palabras, y que no le guía el deseo de hacer oposición con un pretexto cualquiera al Gobierno o el de buscarse prosélitos mediante el halago de los que por la ley tienen la obligación de servir a la Patria con las armas en la mano.

Entendemos que ha creído ver ya dentro de cada cuartel una formidable explosión epidémica y acude al palenque con las mejores razones que ha encontrado, para evitar un mal que supone ha dejado de tener presente el general Marina.

Pues no hay por qué alarmarse. Esa disposición es necesaria, porque para proceder a los trabajos preparatorios para la incorporación, con mayor razón después del acuerdo del Consejo de ministros de rebajar el cupo.

Sin ella, las operaciones de las zonas y cajas de recluta, no podrían ceñirse al cupo de 75 000 hombres, que es el acordado hace cuatro días.

Pueden realizarse todos los trabajos, incluso el del ingreso en Caja, y si en tal momento el estado sanitario aconsejara que no ingresasen en filas, podría por una Real orden telegráfica suspenderse y no ocurriría nada de lo mucho que teme el periódico, de la Real orden reciente publicada.

Pues no ha debido tener en cuenta que la incorporación a filas no se hace hasta pasada la primera decena de Enero y aun bastantes días después. En el orden académico, que cita, no se han suspendido las matriculas en Agosto y Septiembre ni los exámenes extraordinarios del último de estos meses. Se suspendió la apertura de las aulas en 1.º de Octubre, que era lo interesante.

Además, es preciso pensar en todos. El día 10 de Enero cumplen los tres años de su obligación los del reemplazo de 1915, y estos soldados «no se pueden tener en filas ni un día más», con epidemia y sin epidemia, porque la ley manda que se les licencie. Y como el servicio no puede suspenderse, ni podemos quedarnos sin soldados, ahora menos que nunca, puesto que sabe *El País* que se les utiliza hasta para la conducción de cadáveres a los cementerios, será necesario reemplazar a los que adquirieron en fecha determinada el derecho a salir del cuartel con otros para los que en la misma fecha empieza su obligación de entrar en él.

Quede sentado que la llamada a filas es una acertada y necesaria disposición, lejos de ser una ligereza ni un olvido del estado sanitario del país.

Cuando llegue el momento oportuno será ocasión de discutir si deben o no incorporarse. Entretanto, siempre será una mala obra lanzar la idea de que no deben llevarse al cuartel aquellos que tienen el deber de ir a él.

Consejo de ministros

Ayer tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, que terminó después de las nueve, facilitándose a los periodistas la siguiente

Nota oficial

«El Consejo de ministros ha aprobado la adaptación de plantillas de los funcionarios de diversos organismos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, y de del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. A propuesta del ministro de Fomento se ha

aprobado el reglamento de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior.

El ministro de Abastecimientos ha dado cuenta de una Real orden reclamando del Consejo de Estado el informe previo para la prórroga de la ley de Subsistencias, y de un proyecto de ley concediendo primas para el aumento de superficie sembrada de trigo, y facultando al Gobierno para adquirir abonos químicos por cuenta del Tesoro público.»

LOS RETIRADOS

La gran injusticia

La sociedad debe estar organizada de tal suerte, que la felicidad del uno no nazca de la ruina de los otros, sino que cada individuo encuentre el bien propio en el de la colectividad; y viceversa, que resulte de la colectividad únicamente el del individuo.

BÜCHNER

Es muy notable el silencio que guardan las clases pasivas ante esta marea revuelta y agitada de peticiones y pretensiones, más o menos justas de los funcionarios de todos los órdenes. No parece sino que se hubiera trago la tierra a los jubilados, y que ya no existieran; porque no se concibe un silencio tan inexplicable, a no ser motivado por el estupor y la emoción producida al ver cómo todos han pedido y conseguido aumento de sueldo para poder desenvolver su vida en la carestía actual, mientras que no se acuerda de los retirados, a pesar de su precaria y lastimosa situación.

Y lo notable es que mientras las clases pasivas no han pedido más que justicia; es decir, la supresión del descuento decretado uno y otro año por la ley de Presupuestos contraviniendo lo terminantemente dispuesto al incautarse el Estado del Montepío militar, que prometió y dispuso que los retirados recibieran sus sueldos sin otro descuento que el de la ley de Retiros, se están concediendo, no reducción de descuento a otras clases del Estado, sino aumentos de sueldo, a título sólo de concesión graciosa del Gobierno a la situación económica de nuestros días.

Es decir, que mientras unos, los empleados, piden gracia, solicitan favor, y los retirados justicia, se atiende a los primeros y se olvida a los segundos.

Bien es verdad que las clases pasivas son en parte culpables de este abandono, pues ya hace mucho tiempo debieran haber pedido con insistencia el pase a la escala de reserva, huyendo de una situación tan poco aliosa para sí y tan inconveniente para la nación, que debía considerarse a los retirados como personal disponible en escala de reserva, para poder utilizarlos, no solamente en cualquier eventualidad, sino también emplearlos en la vida ordinaria en ocupaciones burocráticas y sedentarias de los centros oficiales, donde militares jóvenes, que debieran estar en filas, están consumiendo su vida detrás de un tintero.

Es sensible que el Estado no atienda mejor sus intereses, confiando su administración, en circunstancias extraordinarias o de ordinario, al personal más experto, al que por sus años de servicio está en mejores condiciones de servir voluntariamente las oficinas administrativas.

A unos se les ha hecho gracia en el aumento de sus haberes, cuando no había ningún argumento ni razón que lo motivara, más que la necesidad de dignificar al funcionario; y lo que es de justicia, que es suprimir el descuento a los retirados, no se ha de conceder?

En las clases favorecidas con aumentos en su haber, no había más que un motivo: la carestía de la vida; en los retirados, además de esta carestía existe la de gravar sobre ellos un impuesto prohibido por la misma ley que creó su nueva y actual situación económica, deducida de la incautación del Montepío.

Los funcionarios y jubilados tienen un numerador común y un denominador idéntico: la carestía de la vida; pero los retirados tienen a su favor otro factor en el denominador, que es la injusticia del descuento.

Piensen los gobernantes en la gran responsabilidad que contraen al no hacer desaparecer una tan notoria injusticia y al consentir que todo el río de felicidad y bienestar vaya a un sector de la nación, con preferencia injusta de los que con su sangre y con su vida han acreditado su amor a la Patria, y aún pueden servir y honrarla con su experiencia y el rendimiento y esfuerzo de su trabajo.

A. P. R.

Firma del Rey

Marina

Nombrando al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Ambrosio Montero y Arnillas para que proceda a realizar los estudios previos para constituir en España el Centro de Estudios y proyectos de construcción de buques de guerra y mercantes.

Nombrando jefe de Armamentos del arsenal de la Carraca al capitán de navío don José Fernández Clotet.

Periódicos denunciados

Por publicar la noticia del torpedeamiento del «María», han sido denunciados: *El Mundo*, *La Epoca*, *La Correspondencia*, *El Liberal*, *El País*, *El Sol* y *El Parlamentario*.

TELEFONO, 575

La diplomacia y las armas

FOCH APROXIMA LA PAZ

Los Reyes de Bélgica entran en Brujas.—Los alemanes pierden bases navales.—Nuevas victorias de los aliados.—Disolución del imperio Austro-Húngaro.—Cesa la campaña submarina

Ocupados, como era de suponer, Brujas y el puerto de Zeebrugge, las tropas aliadas siguen acelerando la retirada de las tropas enemigas, cuya situación va haciéndose cada vez más comprometida. Con la pérdida de las bases navales, los ejércitos del Kaiser asentan rudo golpe a la guerra submarina, que, en lo sucesivo, queda sujeta a graves limitaciones. Los franceses han conseguido ventajas al Oeste del Oise y se aproximan a Guire. Las tropas británicas han entrado en Douai, y siguen su avance por el Sudeste.

El enemigo en su retirada, ha abandonado los grandes centros industriales de Tourcoing y Roubaix, replegándose hacia Tournai.

También al Norte de Valenciennes los aliados han dilatado sus conquistas, pasando el Aisne en una extensión de cinco kilómetros, aproximadamente.

Los reyes belgas en su Patria.

París 18.—El Rey y la Reina de Bélgica, acompañados por el almirante Ronarch, fueron a Ostende en un destroyer británico que llevaba los pabellones inglés y francés, y entraron en el centro de la ciudad, en la que se habían izado numerosas banderas.

París 18.—Esta mañana el Rey y la Reina de los belgas han entrado en Brujas.

Emoción y entusiasmo en la Cámara francesa

París 17.—Al principio de la sesión de hoy en la Cámara, pronunció el señor Deschanel una alocución celebrando la toma de Lila, de Douai y de otras plazas arrebatadas al enemigo, y celebrando, al mismo tiempo, las victorias obtenidas desde hace tres meses, tanto por los ejércitos franceses como por los aliados, a los cuales dirigió un saludo en nombre de los representantes de la Nación.

Se concede la palabra al señor Clemenceau. El señor Barthou se pone en pie y exclama: De pie, por Francia.

El señor Clemenceau, dice: «¿Qué podíais decir yo después de las palabras del señor Deschanel, que han expresado nuestra profunda gratitud hacia los valientes soldados aliados? Continúa la batalla. Ya os ha dicho el señor Deschanel que Lila, Ostende y Brujas están en nuestro poder. Me acaban de comunicar que Roubaix y Courcoing han sido libertadas. Con nuestra gran victoria abre sus alas la esperanza de alcanzar nuestro derecho. De nosotros depende que llegue a ser una realidad y lo utilizaremos para desquitarnos de nuestras opresiones pasadas. La libertad precede, precisamente, de esta tiranía. ¿Qué haremos de este derecho? Le pediremos, en primer lugar, la reconstitución de la vida francesa en todos sus dominios, y luego esp. raremos de él la liberación de Francia.» (Ovaciones estruendosas)

Se concede el «affichage» a los discursos de los señores Clemenceau y Deschanel.

Frente occidental

Comunicado francés

París 18.—Al Oeste del Oise, las tropas francesas del primer ejército han reanudado su avance desde el bosque de Audigny hasta el río.

Estas valientes tropas, que desde hace más de un mes no han cesado de combatir y de avanzar a costa de una lucha heroica, han conseguido hoy nuevos éxitos.

Han conquistado la aldea de Nieuvret y el bosque de Audigny, del cual defendieron los límites Este, realizando un avance de más de cinco kilómetros, bajo condiciones difíciles. Han alcanzado los límites de Namettes y de Grand Verly y de Noyal, y se han apoderado, a pesar de una furiosa resistencia, de los pueblos de Grouvis, de Assonville y de Bernoville.

Más al Sur, las vanguardias francesas han continuado persiguiendo a los alemanes entre el Oise y el Serre.

Estas tropas han llevado sus líneas al Norte de S-ry les M-zieres, a los límites de ur Fontaine y al Norte de Nouvion y de Kapillon, a unos nueve kilómetros más allá de la confluencia de los dos ríos.

Han ocupado una decena de aldeas y hecho

prisioneros, cuya cifra excede de mil quinientos.

Por ambas partes de Vouziers, la infantería francesa ha vadeado el Aisne en un frente de cinco kilómetros y se ha apoderado de las alturas al Este de dicho río.

La aldea de Vaudy y varias granjas fortificadas han caído en sus manos.

Más al Este, los combates se desarrollan con ventaja para los franceses; éstos han conseguido avanzar en la región de los bosques comprendida entre Olly y Grand Pré.

Comunicado alemán

NAUEN 18.—En los últimos días hemos desocupado varios sectores en Flandes y en el Norte de Francia, incluso las ciudades de Ostende, Tourcoing, Roubaix, Lille y Douai.

Nuestras tropas se retiraron a líneas de retaguardia.

Rechazamos compañías inglesas al penetrar al Norte de Korkrik, por el Lys.

La batalla ha vuelto a desarrollarse entre Le Cateau y el Oise.

Ingleses, franceses y americanos intentaron perforar nuestro frente.

Ambos lados de Le Cateau se estrellaron ataques enemigos.

Entre Le Cateau y Aisonville, el enemigo logró penetrar en nuestras líneas.

Después de una lucha de alternativas, nuestra artillería paró el movimiento enemigo de lante de la carretera de Le Cateau a Wassigny, cerca de Lavalée, Nulatre y Mennevret, así como al Nordeste de Aisonville.

Nos mantuvimos en Sonville y las líneas adyacentes al Sur de dicho pueblo.

También por la tarde se malograron repetidos ataques enemigos.

Cazadores prusianos lanzaron varias empresas ofensivas, con éxito, al Oeste de Grand-Pré, y varios asaltos contra la orilla oriental del Mosa.

Comunicado inglés

LONDRES 18.—Esta mañana, las tropas británicas y americanas atacaron en un frente de más de nueve millas al Nordeste de Bohain. Encontramos gran resistencia durante todo el día.

Por la noche, nuestras tropas, atacando en estrecha cooperación con las fuerzas francesas, al Norte del Oise, avanzan en una profundidad de más de dos millas por las alturas llenas de bosques al Este de Bohain, y capturamos Andigny y las granjas más al Norte, llegando a las líneas del río Selle y a todo el frente al Sur de Le Cateau, progresando en las montañas situadas al Este del río, capturando los pueblos de la Vallee, Muclatre y Larbe de Guise.

En el ala izquierda dejamos limpia la parte oriental de Le Cateau y nos establecimos en la línea del ferrocarril más allá de la ciudad.

En el frente de ataque había siete divisiones alemanas, y libraron muchos combates, muy decididos.

En todas ocasiones fueron rechazados, quedando en nuestro poder más de 3 000 prisioneros.

A causa del continuo avance de los ataques aliados al Sur del río Sanesé y al Norte del Lys, el enemigo tuvo que apresurar su retirada desde el saliente de Douai y Lille.

Hoy han entrado nuestras tropas en Douai. Las tropas del quinto ejército británico, mandadas por el general Berwood, hicieron presión contra las retaguardias enemigas y las rechazaron.

Hoy hemos capturado la ciudad de Lille.

La retira la alemana comenzó el 16 de Octubre, bajo la irresistible presión del cuerpo de ejército mandado por S. M. el Rey de Bélgica, que ha continuado hoy en todo el conjunto del frente entre el mar y el Lys.

Esta tarde nuestro avance alcanzaba una profundidad de 20 kilómetros en un frente de unos 50 kilómetros.

El ejército belga ha entrado en Ostende y su caballería está a las puertas de Brujas.

La caballería belga ha ocupado también Ingelmunster.

En la zona francesa han sido capturados Pitcheim, Moulébeke y Wiaghene.

Más al Sur, el segundo ejército británico ocupó la línea del Lys al Norte de Courtrai.

Al Sur de dicha ciudad, las tropas británicas cruzaron el río y llegaron a las atueras de Tourcoing.

Comunicado americano

LONDRES 18.—En todo el frente del primer ejército ha continuado la terrible batalla.

Hemos rechazado los contraataques del enemigo en el bosque de la Grande Montagne y en las cercanías de Champignault y en el bosque de Loges.

Nuestras tropas han tomado y pasado más allá de Grand Pré y han mejorado sus posiciones en todas las sus líneas.

Hemos cogido 1.000 prisioneros más.

Frente naloaustriaco

Comunicado italiano

COLTANO 18.—En el valle de D. one (Chle-

se), grupos de alpinos han atacado dos puestos de vanguardia enemigos, consiguiendo vencer.

Los supervivientes fueron capturados.

En el Sisemol (meseta de Asiago) una patrulla francesa penetró audazmente en las líneas enemigas, capturando 32 prisioneros y una ametralladora.

En el valle de Ledro, en Giudicarie, en el Assa y en el valle del Brenta, nuestros exploradores infligieron pérdidas a los puestos enemigos.

Un destacamento importante fué batido en el valle del Astico, y numerosas patrullas puestas en fuga en el valle de Frenzela.

Nuestros aviones pudieron ayer demostrar una cierta actividad temporal.

Tropas enemigas y transportes fueron atacados con fuego de ametralladora, obteniéndose resultados eficaces, y un globo cautivo fué destruido al Noroeste de Oderzo.

VIENA 18.—Al Oeste del lago de Garda un destacamento del batallón de tiroleses de la Landsturm, número 163, rechazó un avance italiano.

Aparte de eso, hubo en muchos sitios viva actividad de lucha.

Frente balkánico

LONDRES 18.—Las tropas serbias han ocupado Kroushevatz Proul.

La caballería francesa capturó Kalna, persiguiendo al enemigo.

Los aeroplanos enemigos durante la noche bombardearon Procuple.

VIENA 18.—En Albania no hubo ninguna acción importante.

En las partes occidental y meridional del Morava fracasaron ataques serbios.

COLTANO 18.—El enemigo, perseguido de cerca por las tropas italianas, se retira hacia el Ismt.

Varios cientos de prisioneros italianos han sido libertados.

En el valle de Meza, al Norte de Verra, bandas de albaneses insurrectos han cortado el camino e infligido enormes pérdidas a las retaguardias enemigas.

París 18.—El avance de las tropas aliadas continúa victoriosamente en la vieja Servia.

El día 15 de Octubre, en la región del Nordeste y del Norte de Nich, han llegado a Kanla en el camino de Pirov a Knajevac y han evacuado la alturas al Sur de Alekrinac y Krusevac.

Más al Oeste, un destacamento francoheleno alcanzó con sus elementos avanzados Kursumloun y Noxibacar, en donde el enemigo huyó precipitadamente.

Hacia la frontera montenegrina, un destacamento de caballería francesa, apoyado por bandas de comitadjis serbios, atacó los convoyes austriacos escoltados que se retiraban a Minnovitza, hacia el Oeste, de los que se apoderaron, capturando más de 3.000 carros y gran cantidad de material.

Este mismo destacamento penetró el día 13 de Octubre en Ipek y capturó 600 prisioneros, entre ellos 25 oficiales, cierto número de ametralladoras y una enorme cantidad de granos.

Del Norte ruso

LONDRES 18.—Parte oficial del Norte de Rusia:

Las fuerzas aladas que, procedentes de Kem, operan en el mar Blanco, 483 kilómetros al Sur de la costa murmana, han desalojado al enemigo de la Camelia central y meridional, rechazando sus patrullas más allá de la frontera finlandesa.

En estas operaciones han capturado gran cantidad de bombas, municiones y mucho material, en el que se comprende 23 lanchas, tres ametralladoras y 600 tusiles.

En el frente de Arkhangel ocuparon las fuerzas aliadas Cadish, situado junto al río Yomta, unos 80 kilómetros más al Sur de su confluencia con el Dwina, y avanzaron unos nueve kilómetros hacia el Sur en la dirección del ferrocarril.

Manifiestos del Emperador Carlos

A todos los pueblos de Austria

BERNA 18.—La edición especial del *Diario Oficial* de Viena publica el siguiente manifiesto imperial:

«A todos mis pueblos de Austria: Desde que subí al Trono, me propuse siempre asegurar a todos mis pueblos la paz tan anhelada e indicar a los pueblos de Austria el camino por el cual podrían ir desarrollándose pacíficamente.

Pero para llevar a efecto esta prosperidad intelectual y económica era menester poner término a la terrible lucha mundial que hasta aquí dificultó la obra de la paz. El heroísmo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada	SUCURSALES BARCELONA : Méndez Núñez, 7 BURGOS : Vitoria, 18 :: Teléfono 3.901 :: :: Teléfono 150 ::
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
MADRID Teléfono 3.194	
Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 688
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites
Solidez :—: Comodidad :—: Economía
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Agua Valdezarza

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Astrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre de «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», buque de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «El muchero» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	3,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7.	0,20
2.º idem, línea.	0,50
3.º Noticias industriales.	0,75
4.º 1.ª plana, comunicados.	1,50
5.º Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 574

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación. La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo
Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:
Madrid.—Hileras, 4, primero

La ley de Funcionarios civiles y el Cuerpo de Seguridad

Los funcionarios de los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y aun los de los Cuerpos especiales, sateados a que atenerse respecto del porvenir que les ofrece su carrera por comprenderles las bases de la ley de 22 de Julio último y el reglamento de 7 de Septiembre dictado para la aplicación de la misma; en todos los Cuerpos, ya civiles como militares, a los individuos aplicados y de buena conducta, mediate señalados requisitos, se les permite hoy llegar a la categoría de Oficial.

Los del Cuerpo de Seguridad no conocen de la citada ley más que su base primera, que es la que se ocupa de los sueldos, de cuya base, en cuanto a su aplicación, diré lo que he observado: los Guardias segundos y primeros, Cabos y Oficiales, disfrutan mejores haberes que los de Carabineros y Guardia civil, mientras que los Sargentos de Seguridad cobran mucha menos paga que los de aquellos institutos, pues aun cuando hay Sargentos en Seguridad que cobran igual que los de Carabineros y Guardia civil, como éstos no son más que los doce primeros del escalafón, la mayoría se están retirando hasta con diez años de empleo sin haber podido llegar a una de esas doce primeras plazas.

Si, además, al adaptar las restantes bases de la citada ley al Cuerpo de Seguridad, se le exceptuase de los beneficios reconocidos a los otros Cuerpos, no permitiendo que sus individuos lleguen a ser Oficiales, se habrá cometido con ellos, y en particular con los Sargentos la mayor injusticia.

Los Sargentos de los demás Institutos armados (de igual procedencia que los de Seguridad), por los méritos contraídos durante su servicio, son recompensados con el ascenso a Oficial del Cuerpo a que pertenecen; si a esta recompensa se les agrega el derecho a ocupar todas las vacantes de Oficiales del Cuerpo de Seguridad, proporcionándose mayor ventaja, resulta que, los méritos de unos Sargentos habrán sido premiados dos veces, pero en cambio los de otros no lo habrán sido ninguna.

En cuanto a la competencia de unos y otros, nada puede alegarse en contra de nadie, puesto que todos proceden de la clase de individuo de tropa y cada uno está especializado en el servicio que presta, y en todo caso, podía exigirse a los de Seguridad demostrasen su aptitud con idénticos programas que a los demás Sargentos de otros Cuerpos, y nada tan equitativo ni tan justo.

Reparos de otra índole no caben, y para salir al paso a quien los oponga, citaré el artículo 15 del primer Reglamento orgánico del Cuerpo de Seguridad, de fecha 15 de Febrero de 1873, el cual disponía: «La mitad de las vacantes de Alférez se darán como ascenso a los Sargentos del Cuerpo.» También se encuentra en la exposición del Real decreto de 6 de Noviembre de 1877 (Gaceta del 12): un párrafo que dice: «La experiencia, y la razón de consuno, han venido a demostrar que un Cuerpo de empleados organizado bajo un régimen mixto entre militar y civil, es un término medio muy aceptable entre un Cuerpo de paisanos con organización completamente civil y un batallón de soldados especiales sujetos a la Ordenanza y gozando del fuero de guerra: porque los simples paisanos son generalmente descuidados y flojos, no tienen nunca bastante unidad de acción y no saben someterse a rigurosa disciplina; mientras los verdaderos soldados, por la rigida severidad de la Ordenanza, carecen de cierta flexibilidad que se necesita para estar a toda hora en contacto inmediato con el pueblo...» Esta disposición convirtió al Orden público en Cuerpo de Seguridad no disfrutaba fuero de guerra, es decir, como hoy, y a pesar de ello, los Sargentos ascendían a Alférez; ¿por qué no han de ascender ahora?

Mucho se espera del excelentísimo señor Director general de Seguridad para la reivindicación de la clase de tropa, injustamente postergada, de este Cuerpo.

J. F. H.

El asunto de la Fábrica del Gas

¿Vuelve a manos de la antigua Empresa? En el despacho del alcalde se celebró anteaer una detenida y larga reunión convocada por el señor Silveira. Asistieron a ella cuantos forman parte del Consejo de Administración de la Fábrica del Gas, y se trató de la situación interina y algo anómala en que se encuentra este importante asunto.

Según nuestros informes, se convino en nombrar técnicos, por parte de la Empresa y del Ayuntamiento, para que estudien la solución, que muy bien podría ser el que volviese a encargarse de la Fábrica la antigua Empresa.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Materias para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID



Prisioneros alemanes conduciendo sus ametralladoras. — Fot. Inf.

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Se abre a las diez y media, bajo la presidencia del señor Silveira.

Parque de desinfección

Es aprobada una moción de la Alcaldía proponiendo la formación de un proyecto y las consignaciones en presupuesto para construir un campamento y parque de desinfección para epidemias, con carácter permanente.

La crisis obrera

Se da cuenta de otra moción del alcalde solicitando del ministro de Fomento un crédito análogo al de años anteriores, y que las Comisiones 4.ª y 6.ª presenten los proyectos convenientes para trabajos de desmonte y movimiento de tierras.

Intervienen los señores Ossorio, De Blas, Tato, Corona, Garrido, Fraile y Marcos. El señor Silveira explica el alcance de su moción, contestando muy especialmente al señor Ossorio, impugnador de ella. Rectifican los mencionados ediles, entendiéndose en una prolija discusión, en la que toman parte los señores De Blas, Gabián, Crespo, Aguilera, Sáinz de Baranda y Saornil, quedando aprobada la moción por 25 votos contra 7.

El teatro Español

También es aprobada la moción de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de una Comisión compuesta por los concejales señores Ossorio, Tato, Crespo, Francos Rodríguez, Garrido y Alvarez Villamil, al objeto de estudiar la nueva reglamentación del teatro Español.

En favor de los ciegos

Se aprueba un dictamen de acuerdo con una moción de la Alcaldía, proponiendo se conceda preferencia a los ciegos para obtener licencias con objeto de instalar quioscos en la vía pública.

Dado lo avanzado de la hora, son aprobados los asuntos de la orden del día que no podían ser objeto de discusión, quedando los restantes sobre la mesa, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

Del puente de Valdecas

El desahucio dominical o el cierre de los establecimientos en domingo

En un número de días pasados sintetizábamos, en un artículo, nuestro pensamiento en relación con el cierre de «todos» los establecimientos de la barriada del puente de Valdecas en domingo.

Decíamos entonces y repetimos hoy, que la campaña emprendida por el gobernador civil, señor López Ballesteros para hacer cerrar «todos» los establecimientos en domingo, único día de ingresos en las tabernas, bares y merenderos, a más de representar una desigualdad irritante respecto a las demás barriadas de Madrid, era de imposible realización, salvo estar dispuesto el gobernador de la provincia, sin causa que lo justificara, a llevar a la ruina a infinidad de industriales de aquella barriada.

Como los hechos nos dan la razón, queremos insistir en defensa de los intereses de aquellos industriales, sin que mueva a nuestra pluma ninguna clase de egoísmo, y si únicamente una poderosa razón de justicia.

El domingo pasado fueron cerrados todos los establecimientos, y los madrileños que tienen por costumbre buscar solaz y esparcimiento en aquella barriada, se encontraron con la desagradable sorpresa de que, por la disposición gubernativa, no hallaron dónde poder comprar un panecillo o siquiera.

Si esta disposición continúa algunos domingos más, será segura la ruina para muchos industriales, puesto que los que acostumbran a pasar la tarde en aquella barriada, de los vecinos del casco de la población, se encaminarán a otras en las que los establecimientos de todas clases están abiertos de par en par.

No queremos insistir en señalar más detalles, ni comentar tampoco la hoja firmada por varios industriales de la barriada del puente de Valdecas, que en ella ha sido repetida, porque particularizar en esta cuestión, como lo hace la referida hoja, es peli groso.

Los dependientes llevan razón al pedir lo que piden, y bien dicho está lo que dice de que sólo trata de establecer reacción con un gremio, reconociendo implícitamente que su cierre sería la ruina de toda clase de establecimientos. Esa hora, suscripta por todos y sin exclusivismos, hubiera producido más efecto.

Por bien de la barriada es de esperar que el próximo domingo vuelvan las cosas a su estado normal, sin que por ello se apele a sacralidades de quicio.

Esperamos confiados en que estas manifestaciones las tendrá en cuenta el señor López Ballesteros y el asunto quedará resuelto.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES Y GIROS', 'Día 17', and 'Día 18'. It lists various financial instruments like '4 POR 100 INTERIOR', '4 POR 100 EXTERIOR', and '4 POR 100 AMORTIZABLE' with their respective values.

Table titled 'OBLIGACIONES TESORO' listing values for 'Serie A, 4.75 por 100 de 500 pesetas' and 'Serie B, de 5.000 pesetas'.

Table titled 'CÉDULAS' listing values for 'Banco Hipotecario, 4 por 100' and 'Idem 5 por 100'.

Table titled 'AYUNTAMIENTO DE MADRID' listing values for 'Resultas 4 1/2 por 100', 'Emprestio 1868, 3 por 100', and 'Expropiación interior 5 por 100'.

Table titled 'ACCIONES' listing values for 'Banco de España', 'Hipotecario', 'Hispano-Americano', 'Español de Crédito', 'Río de la Plata', 'Central Mejicano', 'Compañía de Tabacos', 'Explosivos', 'Azucareras preferentes', 'Idem ordinarias', 'Altos Hornos Vizcaya', 'Duro-Felguera', 'Madrid-Zaragoza-Alicante', 'Norte-España F. C.', and 'Alcoholera'.

Table titled 'OBLIGACIONES' listing values for 'Azucareras no est., 4 por 100', 'Idem estamp.', 'Alicante E.', 'Nortes', 'Idem Canfranc.', 'Alsasua 1913', 'Andaluces Bobad.', 'Trany, Este Madrid', 'Bonos Constr. Naval', and 'Oblis. Felguera'.

Table titled 'MONEDA EXTRANJERA' listing values for 'Francos', 'Libras est.', 'Francos suizos', 'Liras', 'Dólares', 'Marcos', and 'Rels.'.

Table titled 'OTRAS COTIZACIONES' listing values for 'BOLSA DE BARCELONA' (Interior, Exterior, Nortes, Alicantes, Andaluces, Orenses, Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Tabacos Filipinas, Francos, Libras, Río Plata) and 'BOLSA DE BILBAO' (Atos Hornos, Felguera, Explosivos, Resineras, Vizcaya, Izarra, Marítima Bilbao, Mundaca, Saborero, Papelera).

de Bilbao, 200,00.—Sota, 2.000.—Nervión, 2.6 65.—Vascongada, 1.100.—La Robla, 470,00.—Bathi, 2 630.—Gascuña, 000,00.—Villadrid 000.—Banco Vasco, 000.—Banco Vizcaya, 00,00.—Unión, 990,00.—C.º Unión Minera, 000.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 355.—Guipuzcoana, 000.—F. c. Vaz congados, 540.—Cal. 000; Norte de España, 380,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 000.—Libras, 99,00.—H Ibérica 1.040 Villadrid, 000.

BOLSA DE LONDRES Exterior 4 por 0,00, 00,00.—Consolidados, 00,00.—Francos, 26 087.—Id. Suizos, 24,05; Fríerines, 11.225 Dólares, 00.—Liras, 90 315 Coronas noruegas, 17,45.—Coronas Suecas, 16,35.—Dinamarca, 17,50.—Pesetas, 32,20.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 000,00.—Renta francesa, 3 por 100, 00,00.—Nortes, 43 100.—Alicantes, 0 0 00.—Andaluces, 000.—Libras, 26 07. Liras, 86 75.—Fr. Suizos, 112,00.—Dólares 547 125.—Pesos oro Arg., 000,00.—00 00.—Pesetas, 114,00.—Florines, 000,00.—Coronas suecas 000, 0.—C. Noruegas 000,00. Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.

Notas políticas

Los haberes del Clero y de la Magistratura. También aprobó el Consejo el proyecto de nueva dotación del Clero parroquial y rural y de los coadjutores, aumentando aquella en poco más de un veinte por ciento, fijándose las escalas de haberes siguientes: Párrocos de término, 1.500 pesetas; ídem de ascenso, 1.400; ídem de entrada, 1.200; ídem rurales, 1.000. Coadjutores: dos clases, una dotada con 850 pesetas, y otra, con 750. Respe to a la Magistratura y la Judicatura, el señor Maura hizo suya la propuesta del ministro anterior, señor conde de Romanones, en la que se señala como sueldo de entrada para los jueces el de 6.000 pesetas.

La explotación de los buques alemanes. El ministro de Abastecimientos, dió cuenta al Consejo de los pormenores relativos a la incautación de los buques alemanes, y del sistema administrativo adoptado para los mismos. El Comité funcionará en la forma comercial de una gran empresa naviera, sin semejanza con los organismos burocráticos del Estado, y tendrá una cuenta corriente abierta en el Tesoro, en el que ingresarán los beneficios que se obtendrán. Para poner los barcos en condiciones de navegar se concedió un crédito de 2.000.000 de pesetas, que por su especial condición no ha necesitado ser pasado a informe del Consejo de Estado.

El Consejo aprobó todas las medidas adoptadas por el señor Ventosa. Las reformas judiciales. Se ha reunido la ponencia en argada de emitir dictamen en el proyecto de reformas judiciales, para el cual se han recibido copiosas informaciones. Será muy combatido dicho dictamen, pues sólo un diputado, el reformista señor Alvarez Valdes, tiene presentados ochenta votos particulares. Dimisión. Habiendo dimitido el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de esta Corte el señor Adellac, se aseguraba ayer en Instrucción Pública que hoy será nombrado para substituirle el senador señor Aragón. Romanones y Luque. El ex ministro de la Guerra, general Luque, ha cursado una carta al conde de Romanones participándole que, desparecidas las razones que le obligaron a recabar su libertad de acción, acata de nuevo su jefatura.

El estado del señor Dato. Los ministros desmintieron anoche la noticia que había circulado por la tarde de haberse empeorado en su enfermedad el señor Dato. Precisamente ayer al mediodía el ministro de Estado celebró una larga conferencia telefónica con el señor Maura, anunciándole en ella que hoy se propone ir a Miramar a des-pachar con el Rey. En Gobernación. Oviedo.—Los los Valón y Coural inundaron los puebs de San Martín del Rey y la parte baja de Sama, a causa de las lluvias, con desprendimiento de tierras, estando interrumpidos los servicios de los trenes de las líneas Norte y Vasco.

Idioma francés e inglés. Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HALLY, Fernán V., 1.

SUCESOS

Il pescatore di merluzas. Victorio Martín Rosco, de cuarenta y dos años, y de oficio panadero, que se hallaba en posesión de una señora «merluzas», arrojó una piedra a una luna del café Granja del Henar, haciéndola añicos. Fué denunciado.

Una agresión. En la calle de Martín de Vargas fué agredido, por Teodoro Benito, un sujeto llamado Doroteo Fernández. Doroteo fué curado en la Casa de Socorro de una extensa herida incisa en la cabeza.

Caidas. La anciana Isabel Garcia Alvarez, de setenta y siete años, ingresó en el Hospital provincial con importantes contusiones, que se produjeron al caerse en la ronda de Valencia.

En su domicilio, calle de Velarde, se cayó, casualmente, José de la Fuente Calvete, de cincuenta y siete años, causándose la fractura completa del brazo izquierdo.

Los aprovechados. Al jornalero Angel Viñuelas Requena se le presentó un sujeto desconocido ofreciéndole trabajo en el inmediato pueblo de Torreledones. Viñuelas aceptó, e invitó a su protector a almorzar en su domicilio, calle del Cardo al Cisneros, 58. Una vez que comieron, Angel y su protector se trasladaron a la estación, y mientras aquel sacaba el billete, el desconocido huyó con las ropas que llevaba Viñuelas. La Policía buscó al autor de este robo, que por cierto ha cometido otros en idénticas condiciones.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Horario de otoño e invierno. Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos. Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos. Academia Española, de nueve a doce y media. Academia de la Historia, de diez a una. Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho. Ministerio de Hacienda, de nueve a una. Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una). Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una. Biblioteca Nacional, de ocho a dos (los domingos, de diez a una). Escuela de Veterinaria, de ocho a dos. Facultad de Medicina, de ocho a una (los domingos de diez a una). Escuela de Arquitectura, a excepción de segunda quincena de Agosto que se dedica a limpieza, de ocho a una. Jardín Botánico, de diez a una y media. Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce). Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete. De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos. Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una. Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de seis a diez, y los domingos de diez a una.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C.º Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

ESPECTACULOS

- CENTRO (antes Odeón).—Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, La Fizona. TEATRO DE APOLO.—Funciones para el sábado 19 de Octubre de 1918. 1.ª A las 6, La generala. ¡Te la debo, Santa Rita! A las 10, Los calabreses (dos actos, estreno) COMICO.—(Compañía Prado Chicote.) A las 6,15 (dob e). Los perros de pre-a. A las 10 (d bie). Gente menuda (dos actos) NOVELADES — A las 5,15, Los cadetes de la reina. A las 7, Las musas latinas. A las 9, El primer fresco. A las 10, Los sabios doctores. A las 11,15 El agua del Manzanar. TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Fards y noche cinematografía. Exito inmenso de Raquel Meller. FRUNION MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche grandes partios de pelota a raqueta por distinguidas señoras. «Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

mo, la fidelidad y la resistencia con que fueron sufridas las miserias y las privaciones, han asegurado gloriosamente la defensa de la Patria en estos tiempos difíciles. Los duros sacrificios de la guerra deben ser un arma para duradera en cuyo umbral, y con la ayuda de Dios, nos encontramos hoy.

Debe ya emprenderse la organización de la Patria sobre bases nuevas y sólidas. Esto requiere que se pongan cuidadosamente en armonía los deseos de los pueblos de Austria y que se lleven a la realización. Estoy decidido a cumplir esta labor con la libre colaboración de mis pueblos en el espíritu de estos principios, que las Monarquías adoptaron en su oferta de paz.

Austria debe convertirse, conforme a la voluntad de sus pueblos, en un Estado confederado, en el que cada nacionalidad afirme su voluntad y tenga su propio organismo constitucional. Esto no quiere decir que se deba tocar a la cuestión de la unión de los pueblos polacos de Austria con el Estado polaco independiente. La ciudad de Trieste, con su hinterland, ha confirmado los deseos de su población.

La situación creada por el nuevo estado de cosas, que no infiere menoscabo a la integridad ni a la Corona sagrada austro-húngara, ha de garantizar a cada Estado nacional individualmente, pero ha de proteger también eficazmente los intereses comunes. En los Estados, tomados aisladamente, la unión de todos los recursos estará particularmente indicada para resolver con éxito, equitativa y justamente, los grandes problemas que habrán de suscitar las repercusiones de la guerra.

Hasta que esta transformación quede legalmente terminada, las instituciones existentes permanecen intactas para la salvaguarda de los intereses generales. Pero el Gobierno está encargado de preparar sin tardanza esa transformación de Austria.

A los pueblos cuya decisión fundará el nuevo Imperio dirijo mi llamamiento para que se apresuren a colaborar en esta gran obra.

Deberá haber Consejos nacionales, comprendiendo los diputados en el Reichstag de cada nacionalidad, para representar los intereses de los pueblos, unos con respecto de otros, en sus relaciones con el Gobierno.

Quiera Dios que nuestra Patria, hecha fuerte por la concordia de las naciones que la componen, salga como una Liga de los pueblos, libre de los tormentos de esta guerra.

Plegue al Todopoderoso dar su bendición a nuestra labor para la gran obra de la paz en que trabajamos y haga la dicha de todos mis pueblos.

Viena, 16 de Octubre.—Firmado: Carlos.—Refrendado: Hussarek.

Proclama a los ejércitos de mar y tierra. BERNA 18.—En el mismo momento que el Emperador Carlos dirigió un manifiesto al pueblo, lanzaba también la siguiente proclama al Ejército y a la Marina:

«Todos los pueblos de Austria van a ser, conforme a sus deseos, grupos de Estados nacionales, los cuales estarán unidos por un mismo lazo federal. Los obstáculos que se oponen a sus vidas propias van a desaparecer, un camino libre se abrirá ante ellos para el desarrollo de cada nación en particular y el aumento de fuezas generadoras colectivas.

En este instante solemne me dirijo al Ejército y a la Marina, cuya fidelidad ha estado siempre altamente manifestada. Este espíritu tradicional de fidelidad y de concordia va a continuar como anteriormente, a demostrarlo hoy día, de lo cual tengo la más inquebrantable confianza, conservando este espíritu como la más preciosa herencia de Austria y de sus nuevos Estados, para el mayor engrandecimiento de todos. Así lo quiero Dios. Viena, 17 de Octubre de 1918.—Firmado, Carlos.»

La República checa. BASILEA 18.—Se han fijado en los sitios públicos de Praga proclamas anunciando el advenimiento de la República checa y diciendo que el pueblo checo ha roto sus lazos y que ha llegado la hora de proclamar la República checoslovaca.

Atentado contra Tisza. BASILEA 18.—Comunican de Viena que al salir el vizconde de Tisza de la sesión de la Cámara, se le acercó al subir al automóvil un joven esgrimiendo un revólver. Tuvo tiempo de abalanzarse sobre el individuo desarmándolo y entregándole a la policía.

Impresiones de Alemania. Alemania prepara su contestación. BERLÍN 18.—Aún no ha llegado a Berlín el texto oficial de la nota de Wilson; pero se espera en breve.

Ya están celebrándose deliberaciones respecto a su contestación, las cuales, sin embargo, no pueden ser decisivas hasta conocerse el texto oficial.

La próxima sesión del Reichstag, proyectada para hoy, ha sido aplazada, en consideración a la tardanza de la llegada de la nota de Wilson.

Se cree que podrá celebrarse el lunes o martes.

Se acabó el saqueo. AMSTERDAM 18.—El Rotterdamse Courant anuncia que el alto mando del ejército alemán ha dado orden de poner fin a los actos

de saqueo y destrucción, conformándose con las peticiones relativas a estos actos, contenidas en la nota de Wilson.

¿Termina la campaña submarina? AMSTERDAM 18.—El Andelsblat anuncia que el Almirantazgo alemán ha ordenado por radiogramas a todos los submarinos que regresen a sus bases.

El periódico dice saber la noticia de fuente autorizada; pero hace reservas.

Compás de espera. WASHINGTON 18.—Comunican oficialmente que ninguna contestación será enviada a Austria antes que Alemania haya contestado definitivamente a la nota del presidente Wilson del lunes pasado.

Preparando una inundación. LONDRES 18.—Según telegramas de Amsterdam, se sabe que los alemanes han hecho preparativos para inundar los «polders» al Sur del Escalda, y han ordenado a los habitantes abandonar sus casas en un lapso de tiempo determinado y obligándoles igualmente a llevarse sus muebles.

Ecós diversos

Vuela con diez millones

LONDRES 18.—Un telegrama de Copenhague dice que, según un despacho de Viena, el comisario en jefe del ejército bolchevickista, Stojenof, ha huido en aeroplano, después de haber robado una suma de diez millones de rublos.

La costa belga evacuada

LONDRES 18.—La Agencia Central News dice que los alemanes han evacuado completamente la costa belga.

Anúnciase que los aliados han ocupado Zeebrugge.

La misma Agencia anuncia que Blankeberge ha sido ocupado hoy.

La epidemia gripal

Cómo se efectúa el traslado de los obreros de Francia

Dice un periódico valenciano refiriéndose al traslado a España de los obreros procedentes de Francia, lo siguiente:

«También hoy ha sido extraordinario el número de obreros que, procedentes de Francia, han llegado a esta capital: pasaban de doscientos.

Continúan aquí las prácticas sanitarias, tan deficientes, y persiste el aumento de la epidemia, que no lleva trazas de terminar hasta que toda España se sature del ambiente de infección, que cada día es mayor.

«Es vergonzoso—decía un viajero llegado hoy—lo que ocurre con el transporte de los obreros.

En todas las estaciones del tránsito van quedando emigrantes, que difunden por los pueblos el germen de la epidemia con una impunidad que asusta.

En la estación de Barcelona, hacinados en un inmenso montón, confundidos entre los sucios equipajes, esperan la formación del tren, al que suben mezclados con todos los demás viajeros.

Hay número suficiente de obreros para formar con ellos un tren especial que no produjera el trastorno que significa emplear dos máquinas y un convoy de catórces vagones.»

Nota oficial de la Cámara de la Propiedad Urbana

«El marqués de la Fuensanta de Palma, presidente en funciones de esta Corporación, ruega a los asociados, con el mayor encarecimiento, que cumplan fielmente cuantas prescripciones y medidas de carácter sanitario se hayan dictado o se dicten por las autoridades competentes.

Al hacer esta recomendación a los socios de la Cámara de la Propiedad, espera fundada mente de ellos que cooperen con todo interés y diligencia a las medidas de carácter profiláctico social, dando una prueba de su amor al vecindario.»

Dice el subsecretario de Gobernación.—Impresiones optimistas

El subsecretario de Gobernación, al recibir anoche a los periodistas, les manifestó la inexactitud del rumor de existencia en Madrid de focos de epidemia, pues afortunadamente el estado sanitario de la población es completamente satisfactorio.

Respecto a los casos de epidemia en la Cárcel Modelo, también fueron desmentidos, manifestando el señor Rosado que lo ocurrido había sido que tres quincenarios ingresaron en la Cárcel con una afección catarral corriente, ajena por completo a la gripe.

Manifestó, por último, que ayer se habían hecho 58 facturaciones de medicamentos y

desinfectantes para varias poblaciones que lo habían solicitado.

La epidemia en provincias

Almería. ALMERÍA 18.—En Hija hay 2.000 atacados. Desde el comienzo de la gripe han ocurrido 581 defunciones.

En Berja, el número de defunciones diarias oscila entre 25 y 40. Quedan muchos cadáveres insepultos.

Granada. GRANADA 18.—En todos los pueblos de esta provincia, la epidemia aumenta de un modo alarmante. Se ha suprimido la visita a los cementerios.

Palencia. PALENCIA 18.—En esta capital y en los pueblos de la provincia, la epidemia gripal sigue desarrollándose horrorosamente.

En la capital está atacada de la gripe la cuarta parte de la población, luchándose para combatirla con la falta de medicamentos y material sanitario.

Se ha iniciado una suscripción en pro de los pobres infectados, que en poco tiempo ha alcanzado una cifra considerable.

De Gobernación

Informes oficiales. El subsecretario señor Rosado, en su entrevista con los periodistas, facilitó los siguientes telegramas:

Pontevedra.—El número total de invasiones en la provincia es el de 499.

Valencia.—En los pueblos decrece la epidemia; hay 12 de ellos que son bastantes de gravedad.

Gerona.—En Blanes aumenta la epidemia; de 200 atacados falleció uno, encontrándose graves cuatro o seis individuos.

Burgos.—Decrece la epidemia en los pueblos. En la capital existen 35 casos, habiendo ocurrido cuatro defunciones. El número total de atacados en la provincia es de 1.300, con 67 defunciones.

Las Palmas.—En las últimas cuarenta y ocho horas sólo se han registrado dos defunciones en Gama. La epidemia gripal se extiende en la ciudad con carácter benigno. En los pueblos del interior de la isla no se ha presentado ningún caso.

León.—En Villafranca existen 200 casos; pero hasta ahora no ha ocurrido ninguna defunción.

Badajoz.—En siete pueblos de la provincia hay varias invasiones, habiéndose registrado una sola defunción. En la capital, en el fuerte de Perdelera, un muerto, y en la capital varias invasiones, tendiendo a decrecer la epidemia en los pueblos.



Globo francés de observación.

CONSEJOS MÉDICOS

Para prevenir la gripe

Los gérmenes de la gripe penetran por la boca y la nariz al respirar. Por esto es un buen preventivo la desinfección de estas cavidades.

A).—Desinfección de las fosas nasales

INSTRUCCIÓN.—Disuélvase una cucharada, de las de café, de biclorol en medio litro de agua templada, de preferencia hervida. Se llena el cuenco de la mano con esta disolución y se sorbe por la nariz, devolviéndola unas veces por la boca y otras sonándose con el pañuelo. Esto se repite muchas veces al día, pero especialmente antes y después de haber estado cerca de un enfermo de gripe o en locales contaminados.

Hecha esta limpieza conviene introducir en las fosas nasales varias gotas de oleumol, que remitimos. Esto se hace impregnando en oleumol dos bolitas de algodón del tamaño de un garbanzo, las cuales se introducen en las ventanas nasales. Se inclina la cabeza hacia atrás y en esta posición se aprietan las alas de la nariz para que el algodón se exprima y el líquido embadurne el interior de la nariz, en cuyo momento se sacan y tiran los algodones.

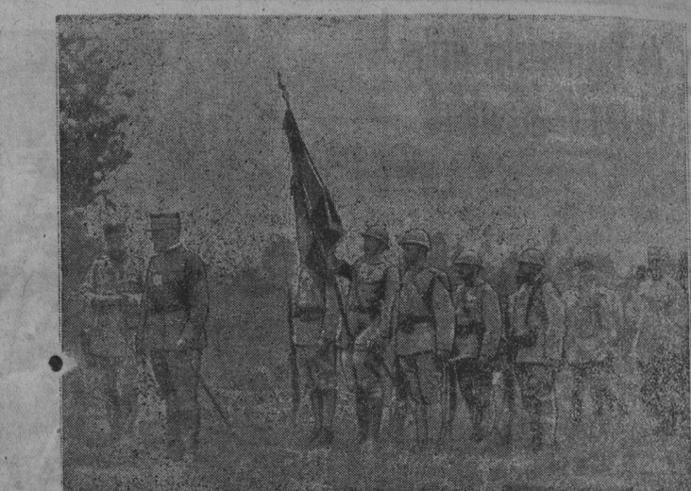
PRECAUCIONES.—No tapar las dos ventanas de la nariz al sonarse, sino cerrar alternativamente la una y la otra (a lo carretero), y no sonar con fuerza para evitar que llegue el aire al oído y lo infecte.

B).—Desinfección de la boca y garganta

Con la disolución de biclorol, gargarizar y enjuagarse la boca varias veces al día. El biclorol en polvo sirve también como dentrífico. En el tratamiento de la gripe el empleo del biclorol, en la forma indicada, ayuda a evitar complicaciones tan frecuentes en los oídos y en el aparato respiratorio.

Estas instrucciones han sido redactadas teniendo en cuenta la dificultad actual de encontrar suficiente número de irrigadores, pulverizadores, baños nasales, etc., etc.

NOTA.—Los nombres de biclorol y oleumol son convencionales y sólo sirven para expresar abreviadamente las dos fórmulas usadas. El biclorol está compuesto de partes iguales de cloruro de sodio, bicarbonato de sosa y liberato de sosa, y el oleumol se compone de aceite gomeonado al 1 por 100.



El general Garau condecorando a las tropas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Juan Merino, a la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Zaragoza, como delegado militar; don Procopio Pignatelli, a la de Navarra; don Juan Lasquetty, a la de Sevilla; don Diego Mendo, a la de Barcelona; don José López Cerezo, a la de Valencia; don Antonio Llerena, a la de Madrid; don José Álvarez Moreno, a la de Burgos; don Francisco Morales de los Ríos, a la de Córdoba; don Pedro Sánchez Soler, a la de Valladolid; don Luis Bordons, a la de Badajoz; don Ramón Fernández de Córdoba, a la de Coruña; don Fernando Sola, a la de Gerona; don Emilio Esparza, a Lancers de Farnesio; don Manuel Uruburu a Cazadores de Lusitania, y don Emilio Serrano, al 1.º Depósito de reserva.

Comandantes: Don Juan Olano, a Lancers de Villaviciosa; don Antonio González Bravo, al de Farnesio; don Eduardo Valera, a Cazadores de Villarrobledo; don Juan Mateo y don Pedro Gómez, al de Treviño; don Luis Velloso, al de Talavera; don Baitasar Gil, al de Alcántara; don Joaquín Berniola, al segundo Depósito de sementales, y don Enrique Castro, al 14.º Depósito de reserva.

Don Santiago Pina, a delegado militar en la Junta del Censo del ganado de Pontevedra; don Antonio Parache, a la de Lérida; don Julio Fernández, a la de Lugo; don Arturo Salas, a la de Huesca; don Pablo Damiani, a la de Cáceres; don Alfredo Benavente, a la de Teruel; don Emilio Martínez, a la de Zamora; don Francisco Marza, a la de Logroño, y don Carlos Muñoz, a la de Guadalajara.

Don Vicente Calderón, don Mariano Latore y don Ricardo García, quedan disponibles. Capitanes: Don Norberto Baturone, a Cazadores de Altonso XII; don José Sevillano, a Lancers de Villaviciosa; don Ramón Sena, al cuarto Establecimiento de remonta; don Augusto Pavón, a la Comandancia general de Melilla; don Rafael Gómez Sevilla, a la Capitánía general de la primera; don Eduardo Pérez, a la de la séptima, y don Luis Sánchez, al Gobierno militar de Alcalá de Henares.

Don Fernando Sánchez, al séptimo depósito de reserva; don Manuel González, al cuarto, y don José Ferrández, al décimo.

Quedan en situación de disponibles: Don Gonzalo Gutiérrez, don Julián Samaniego, don José Morales, don Francisco Sousa, don Francisco Lozano y don Peiro Pintó.

Tronentes: Don Victoriano San José Matos, a Dragones de Santiago; don Adrián González, a Cazadores de Victoria Eugenia, y don Miguel Vidal, al Grupo de escuadrones de Mallorca.

Tenientes (E. R.): Don Manuel del Castillo, a Cazadores de Itozia; don Esteban Tornos, al servicio de plaza de la base naval del Ferro, y don Alberto Vilaplana, a la Capitánía general de la primera región.

Alférez don Alfredo Gutiérrez, a Cazadores de Talavera.

Ingenieros

Destinos.—Sargentos don Francisco Bravo, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; don Julián Castro Fernández, al segundo regimiento de Ferrocarriles; don Juan Inglés Hernández, al Centro Electro-técnico y de Comunicaciones, y don Antonio Martínez Cano, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

Celadores del material don Jesús Gil García, a la Comandancia de Segovia; don José Hernández, a la de Melilla; don Antonio Prats, a la de Pamplona, y don Juan Antonio Ruiz, de nuevo ingreso, a Jaca.

Sanidad militar

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de subinspectores veterinarios, veterinario mayor y primeros, segundos y terceros.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

Se nombra jefe de Estado Mayor de la Capitánía general de Canarias al coronel de Estado Mayor don Sebastián Ramos.

Se desestima instancia de los capitanes médicos don Leopoldo Taladriz y don José Iniesta, en súplica de permutar sus destinos.

Situación. Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo los comandantes de Artillería don Luis de Figueroa y don Oscar Dancirica, y a reemplazo por enfermo el auxiliar de oficinas de Artillería don Nazario Núñez.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Artillería don Pedro Corella.

Reserva. Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, el teniente coronel de Intendencia

don Enrique Iglesias, los capitanes (E. R.) de Artillería don Manuel Losada y don Juan Mónico y el auditor de división don Fernando Moscardó.

Matrimonio. Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería don Carlos Suárez.

Autorización. Se autoriza al presidente del Consejo Supremo para pedir directamente a los Cuerpos, Centros y dependencias militares, cuantos datos necesite para el desempeño de sus funciones.

Fallecimiento. En Valencia falleció el general de brigada don Andrés Alcañiz.

Un justo elogio de los Guardias de Seguridad

Por J. Millán Astray. COMENTANDO la huelga de los Policias londeños, Millán Astray, noble paladín de toda causa justa, gran conocedor del corazón humano, dedica en una crónica elogiosa—no por justos menos dignos de agradecer—a los Guardias de Seguridad.

Orgullosos de sus juicios, los recogemos en las columnas de esta humilde Revista, dedicada a defender los intereses de la colectividad honrada y benemérita que, desgraciadamente, no recibe de sus conciudadanos la gratitud a que son acreedores.

Las palabras de Millán Astray serán recibidas por los «del orden» con sincero agradecimiento; de antemano se lo expresamos nosotros, felicitándonos de tan espontánea y valiosa colaboración en nuestra campaña en pro de los modestos funcionarios públicos.

Dice así el notable publicista:

«Si ese puñado de Agentes que recorren las calles de Madrid desaparecieran, ¡pobres de nosotros!; si esos Guardias de Seguridad que aparecen de cuando en cuando en las esquinas, y creen muchos que nada significan, fueran suprimidos, sucedería lo que en la ciudad inglesa: el triunfo de los ladrones sería seguro.

La Policía es imprescindible, no sólo por lo que pueda ejecutar, sino por lo que evita; si fuese posible que desapareciesen por unas noches los «perezosos» Guardias que pasean por la Puerta del Sol, por la Carrera, Alcalá, Montería, Carretas y otras vías principales; si se licenciara a esos pacientes serenos, que, aun echando su sueñecito de cuando en cuando, son garantía de seguridad: verían lo que sucede, eso que se repite siempre la frase sacramental «no se encuentra un Guardia».

La verdad, si el trabajo está en relación con la remuneración, poco podría exigirse a los «del orden». ¡Dieciséis duros mensuales para uno sólo! Bonto sueldo para aguantar la lluvia, sufrir el frío y achicharrarse con el sol, y fuera de Madrid tienen que pagar el uniforme, a fin de presentarse limpios y aseados.

El trabajo del Agente paisano es penoso, si lo cumple bien; pero no está sujeto a lo que impone el uniforme; el guardia no puede guarecerse si llueve, no debe entrar en un café, y menos en un establecimiento de bebidas; es su misión «dar la vuelta a la manzana», y esa frase, tan repetida y celebrada, no resulta en la realidad una burla, no; con esa vuelta, evita que los maleantes laboren en la manzana por la que pasean los pobres Guardias.

Yo los he visto funcionar en muchas ocasiones hasta dieciséis y veinte horas seguidas, sin protestar, dóciles, obedientes, y cuando extenuados y llenos de necesidad acudían rendidos a su domicilio, para echarse en un duro lecho, no les esperaba reparador alimento, no; sino el que se puede alcanzar con un sueldo de once reales, para toda una familia.

La protesta justa de los funcionarios de toda condición, ha sido escuchada y atendida; todos han apreciado que, dada la carestía de los alimentos, no se puede vivir con sueldos míseros, y la nación realizará un esfuerzo para mejorar la condición de todos, si no como debiera ser, con arreglo a lo que la penuria económica de la nación permite; pero es preciso que a los desheredados se les atienda, que el cable tendido sea para todos, porque lo que es acto de justicia para unos, si no se atiende a los sufridos, resultaría un privilegio irritante, y lo que más irrita los ánimos es el imperio del privilegio, que levanta barrera poderosa entre los elegidos y los abandonados.»



Dos prisioneros alemanes conduciendo un fusil ametralladora.